

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es y cómo se identifican las condiciones de salud de la población trabajadora de la Universidad?

Es el consolidado de los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, que se realizan con base en lo establecido en el profesiograma y con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo en el desarrollo de sus labores o actividades, y determinar si existen consecuencias en la persona por dicha exposición.

El consolidado de los resultados de dichas evaluaciones médicas se documenta en un informe denominado diagnóstico de condiciones de salud, que incluyen como mínimo la siguiente información:

1. Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, grupos étnicos, composición familiar, estrato socioeconómico).
2. Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales.
3. Información de exposición laboral actual, según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación médica. Tal información deberá estar diferenciada según áreas u oficios.
4. Sintomatología reportada por los trabajadores.
5. Resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados.
6. Diagnósticos encontrados en la población trabajadora.
7. Análisis y conclusiones de la evaluación.
8. Recomendaciones.

2. ¿Qué es la intervención de las condiciones de salud?

Es el conjunto de acciones que se planean y ejecutan para el mejoramiento o mantenimiento de las condiciones de la salud física, mental y social.

3. ¿Cómo se realiza la intervención de las condiciones de salud?

Es un proceso sistemático que inicia con la identificación de las condiciones de salud, mediante evaluaciones médicas ocupacionales, y con la identificación de los factores de riesgo presentes en los lugares de trabajo, para así tomar acciones que permitan controlar la presentación de enfermedades de origen laboral.

4. ¿Quién realiza la implementación de acciones para el control de los riesgos asociados a las condiciones de salud?

Las Áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo una vez han realizado el proceso de identificación de condiciones de salud, establecen programas o sistemas de vigilancia epidemiológica que permiten controlar los riesgos que pueden generar enfermedades por la exposición a factores de riesgo presentes en los lugares de trabajo. Estos programas o sistemas de vigilancia epidemiológica, establecen los responsables de las acciones a implementar, de acuerdo a la competencia de cada una de las dependencias de la Universidad.

Los controles que son competencia de las Áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo son incluidos dentro de plan de trabajo anual, y en algunos casos se realizan con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

5. ¿Después de realizada la identificación de mis condiciones de salud, como puedo conocer las acciones de intervención o controles a los riesgos presentes?

El Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, informa permanentemente las recomendaciones a seguir de acuerdo a las evaluaciones médicas ocupacionales realizadas.

6. ¿La información de mis condiciones de salud es pública?

No. La información personal de las condiciones de salud es confidencial, y en la Universidad se sigue lo que determina la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, la Resolución 1918 del 2009 del Ministerio de la Protección Social.